



**GOBIERNO  
FEDERAL**



# Guía del Usuario para el uso del sitio [rug.gob.mx](http://rug.gob.mx)

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	1
1. OBJETIVO .....	2
2. CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL EQUIPO DE COMPUTO.....	2
3. DESCRIPCIÓN DEL PORTAL Y CARACTERISTICAS GENERALES.....	2
4. ANTES DE EMPEZAR .....	3
5. OPERACIÓN DEL PORTAL.....	3
a. Registro de Usuario.....	3
b. Búsqueda y Certificación.....	5
c. Alta de Acreedores y Delegación de Permisos .....	6
d. Aviso Preventivo.....	9
e. Inscripción .....	10
i. Datos Generales de la Inscripción .....	10
ii. Datos de la Garantía Mobiliaria.....	13
iii. Validación de Datos de la Garantía Mobiliaria .....	15
iv. Firma Electrónica.....	15
f. Operaciones Complementarias.....	16
i. Modificación .....	16
ii. Transmisión .....	19
iii. Renovación o Reducción de Vigencia.....	21
iv. Rectificación por Error .....	22
v. Cancelación.....	23
g. Anotación.....	24

## 1. OBJETIVO

El Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG), a través de su sitio de Internet **www.rug.gob.mx**, le permite inscribir los actos mediante los cuales se haya realizado la constitución, modificación, transmisión, rectificación o cancelación de garantías mobiliarias (y gravámenes sobre bienes muebles) otorgados por las personas físicas o morales para garantizar los créditos que reciben, ya sea desde su domicilio, oficina o desde cualquier otro lugar que cuente con servicio de internet. Al utilizar el RUG para inscribir o modificar alguna garantía mobiliaria, usted contará con un medio efectivo para hacer públicas y consultar garantías mobiliarias y gravámenes sobre bienes muebles que le son ofrecidos en garantía.

Para inscribir garantías mobiliarias lo único que debe hacer es conocer el funcionamiento del sitio del RUG, darse de alta como acreedor con un nombre de usuario, contraseña y por último, proporcionar en línea la información necesaria para hacer la inscripción. Si lo único que desea es hacer una consulta sobre algún(os) bien(es) registrado(s) solamente deberá contar con la información necesaria para la búsqueda de la misma, todo esto sin necesidad de acudir físicamente a ninguna ventanilla del gobierno. El portal ofrece la posibilidad de presentar otros trámites como modificar, transmitir, rectificar o cancelar garantías, así como aumentar o disminuir la vigencia de su inscripción.

## 2. CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL EQUIPO DE COMPUTO

<b>Para ciudadanos</b>	<b>Adicional para Fedatarios Públicos y Delegados y Subdelegados de la Secretaría de Economía.</b>
Navegador: - Internet Explorer 6 o 7 - Firefox 3 - Safari - Google Chrome 1	Internet Explorer 7
Resolución de pantalla: 1024 X 768px	Dispositivo Biométrico
Adobe Acrobat Reader 8	Certificado de Seguridad Emitido por la Secretaría de Economía (SIGER)
JavaScript habilitado	Cliente SeguriSign Active X
Cookies habilitado	SeguriSign v7.0

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PORTAL Y CARACTERISTICAS GENERALES

El portal del RUG podrá ser utilizado por los acreedores que hayan otorgado un crédito y hayan recibido a cambio garantías mobiliarias sobre bienes muebles.

Otorgar o recibir garantías sobre bienes muebles es una gran alternativa, ya que pueden constituirse sobre cualquier bien mueble susceptible de venta. Los acreedores son los usuarios que principalmente harán las inscripciones de las garantías. De esta manera, los principales usuarios del RUG son las entidades financieras, incluyendo bancos, financiadores especializados y micro financieras. No obstante, cualquier persona podrá realizar una consulta o solicitar una certificación al RUG en línea para poder tener la facultad de inscribir garantías.

Dentro del portal [www.rug.gob.mx](http://www.rug.gob.mx) se podrán hacer las siguientes operaciones:

- Búsqueda y consulta de garantías mobiliarias
- Solicitud de certificación
- Alta de Acreedor y Delegación de Permisos
- Aviso preventivo

- Inscripción de una garantía mobiliaria
- Operaciones complementarias
  - Modificación
  - Transmisión
  - Renovación o Reducción de Vigencia
  - Rectificación por Error
  - Cancelación
- Anotaciones (sólo autoridades y fedatarios públicos)

#### 4. ANTES DE EMPEZAR

Antes de comenzar con la inscripción de garantías mobiliarias en el portal, usted deberá de contar con los siguientes requisitos:

- Haber celebrado un acto o contrato de garantía mobiliaria tal como una prenda sin transmisión de posesión, un crédito refaccionario o de habilitación o avío, una hipoteca industrial, un arrendamiento financiero, una compraventa mercantil de bienes muebles con cláusula de reserva de dominio, un fideicomiso de garantía, cualquier derecho de retención, y otros privilegios especiales conforme al Código de Comercio o las demás leyes mercantiles.
- Contar con su Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
- Contar con la información del otorgante de la garantía
  - Tipo de persona (moral o física)
  - Nacionalidad
  - Nombre, Denominación o Razón Social
  - Folio Electrónico (en caso de no tenerlo, el sistema otorgará uno)
  - CURP

**Nota:** En caso de que el otorgante sea persona física y no se encuentre matriculado por el sistema (es decir que no cuenta con número de folio electrónico otorgado por el sistema), el RUG lo matriculará de oficio sólo con la información que usted proporcione. Por esa razón debe verificar la existencia y veracidad de la información sobre el otorgante.

#### 5. OPERACIÓN DEL PORTAL [www.rug.gov.mx](http://www.rug.gov.mx)

##### a. Registro de Usuario

El primer paso para comenzar a utilizar el portal [www.rug.gov.mx](http://www.rug.gov.mx) es el REGISTRO DE USUARIO. En este paso el visitante deberá de hacer clic en la página principal en donde dice USUARIO NUEVO.

El usuario será dirigido a la página de registro, donde deberá crear una clave de usuario (que debe ser su correo electrónico válido) y una contraseña. Se le pedirá ingresar ciertos datos para su registro, elegir una contraseña valida, así como leer y aceptar los términos de uso del portal.

**registro único de garantías mobiliarias**

INICIO LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES GOBIERNO FEDERAL

**Registro de Usuario**

\*Nombre

\*Apellido paterno

\*Apellido materno

RFC

\*Correo electrónico   
Este dato será su Clave de Usuario.

\*Contraseña   
Su contraseña debe tener una longitud de entre 8 y 16 caracteres, debe incluir letras minúsculas, al menos una letra mayúscula y al menos un número.

\*Confirmar contraseña

\*Pregunta para recuperar contraseña

\*Respuesta

**H 6 7 9 6**  
Obtener nuevo captcha

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental le informamos nuestra política de privacidad y manejo de datos personales y hacemos de su conocimiento lo siguiente: La Secretaría de Economía posee un Sistema de Datos Personales con fundamento en los artículos 32 bis 3 del Código de Comercio y 35 del Reglamento del Registro Público de Comercio. Los datos que le solicitamos son solo para efectos de ser contactado en relación con las operaciones que realice en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG) y serán públicos de acuerdo con lo estrictamente señalado en el artículo 18 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Si necesita mayor información por favor escribe a [contacto\\_rug@economia.gob.mx](mailto:contacto_rug@economia.gob.mx) o acuda a Avenida Insurgentes Sur No. 1940, Primer Piso, Colonia Florida, C. P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F. Tel: 5624 6000

He leído y acepto los [Términos de uso](#) y las [Políticas de privacidad](#)

Al registrarse se le enviará un correo electrónico con información para que active su cuenta en el portal.

**Aceptar**

Una vez registrado, el usuario podrá entrar al portal ingresando su clave de usuario y contraseña, para posteriormente ser dirigido a la página principal de trámites del RUG.

**registro único de garantías mobiliarias**

INICIO LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES GOBIERNO FEDERAL

**Ya soy usuario**

Usuario:

Contraseña:

**Entrar**

**Usuario Nuevo**

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

**Con el Registro Único de Garantías Mobiliarias se obtienen certeza jurídica y mejores condiciones de crédito**

**El Registro Único de Garantías Mobiliarias**

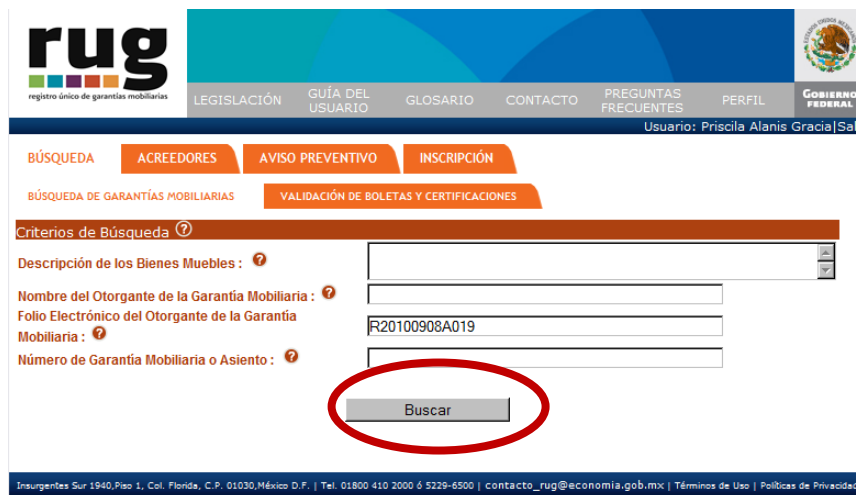
Es una sección del Registro Público de Comercio en la que las instituciones financieras y acreedores pueden inscribir en línea las garantías mobiliarias mercantiles que reciben de sus deudores, permitiéndoles gozar de los beneficios de publicidad y oponibilidad, y con ello ofrecer mejores condiciones de financiamiento.

**¿Cuál es la finalidad?**

Potenciar el uso de bienes muebles como garantías para que las micro, pequeñas y medianas empresas obtengan financiamiento en mejores condiciones, estimulando la inversión, el crecimiento y la competitividad de la economía.

## b. Búsqueda y Certificación

Después de lo anterior, usted se encontrará automáticamente en la pestaña de BUSQUEDA. La primera operación que le será posible hacer al usuario será la de BUSQUEDA y CONSULTA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS.




The screenshot shows the RUG (Registro Único de Garantías Mobiliarias) search interface. The user is logged in as 'Priscila Alanis Gracia'. The search criteria section includes fields for 'Descripción de los Bienes Muebles', 'Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria', 'Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria' (with the value 'R20100908A019'), and 'Número de Garantía Mobiliaria o Asiento'. The 'Buscar' button is highlighted with a red circle.

Para realizar estas operaciones deberá ingresar uno o varios criterios de búsqueda de la garantía, que pueden ser: la descripción del bien mueble que está buscando o una palabra clave asociada con dicho bien mueble (por ejemplo el número de serie), el nombre del otorgante de la garantía, el número de folio electrónico del otorgante, o bien, el número de garantía. Una vez indicado el o los criterios de la búsqueda, haga clic en BUSCAR.

En la parte de abajo aparecerá un listado con el resultado de la búsqueda, en donde podrá seleccionar la garantía que requiere para ver el detalle de la misma.

**Nota:** La herramienta de búsqueda del RUG está diseñada para encontrar las palabras tal cual las haya ingresado el usuario que realizó la inscripción u operación registrada. Lo anterior, en virtud de que el registro de garantías mobiliarias sigue un proceso digital y automatizado por ley, sin intervención de la Secretaría de Economía.



The screenshot shows the search results table. A red arrow points to the first row of the table.

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	1552	INSCRIPCION	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Una vez seleccionada, se desplegará la información de la garantía, incluyendo todos los asientos registrales que existen en el RUG respecto de esa garantía.

**Detalle de la Garantía Mobiliaria**

**Garantía Mobiliaria No. 438**

<b>Fecha de Inscripción</b>	<b>Fecha del último Asiento</b>
8/09/10	8/09/10

<b>Tipo de Asiento</b>	<b>Fecha</b>
Inscripción	8/09/10

**Nombre del Acreedor**  
MARISA MARIN SANCHEZ

**Datos de la Inscripción**  
Vigencia: 12 Meses

**Partes de la Garantía Mobiliaria**

Otorgante de la Garantía Mobiliaria

Nombre, Razón o Denominación Social	Tipo de Persona	RFC
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	Persona Física	SOL680613

Deudor(es)

Nombre, Razón o Denominación Social	Tipo de Persona
SUBAME S.A.	Persona Mora

**Acto o Contrato que crea la Garantía Mobiliaria**

Tipo de Garantía Mobiliaria:  
Prenda sin Transmisión de Posesión

Fecha de celebración del Acto o Contrato :  
7/09/10

Monto Máximo Garantizado:  
100000 Peso Mexicano

Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:  
Maquinaria y equipo

Descripción de los Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:  
Maquinaria para costura, marca SINGER, no. de registro 2345rt, 2345t y 29876 año 2000, color negro, facturas 3456s, 3457s, 345ys con un valor comercial actual de \$260,000 m.n.

Si requiere una certificación de la información consultada, deberá hacer clic en el botón de CERTIFICACIÓN. El sistema emitirá una certificación electrónica en formato PDF que podrá ser descargada como archivo o impresa.

De esta manera, usted habrá terminado de consultar y/o certificar una garantía dentro del sistema RUG.

**Ayudas:** en las diversas pantallas del RUG hay íconos con un signo de interrogación. Al dar clic en esos íconos se desplegarán "ayudas" para brindarle información sobre el campo en que se sitúe y orientarlo en el llenado del mismo.

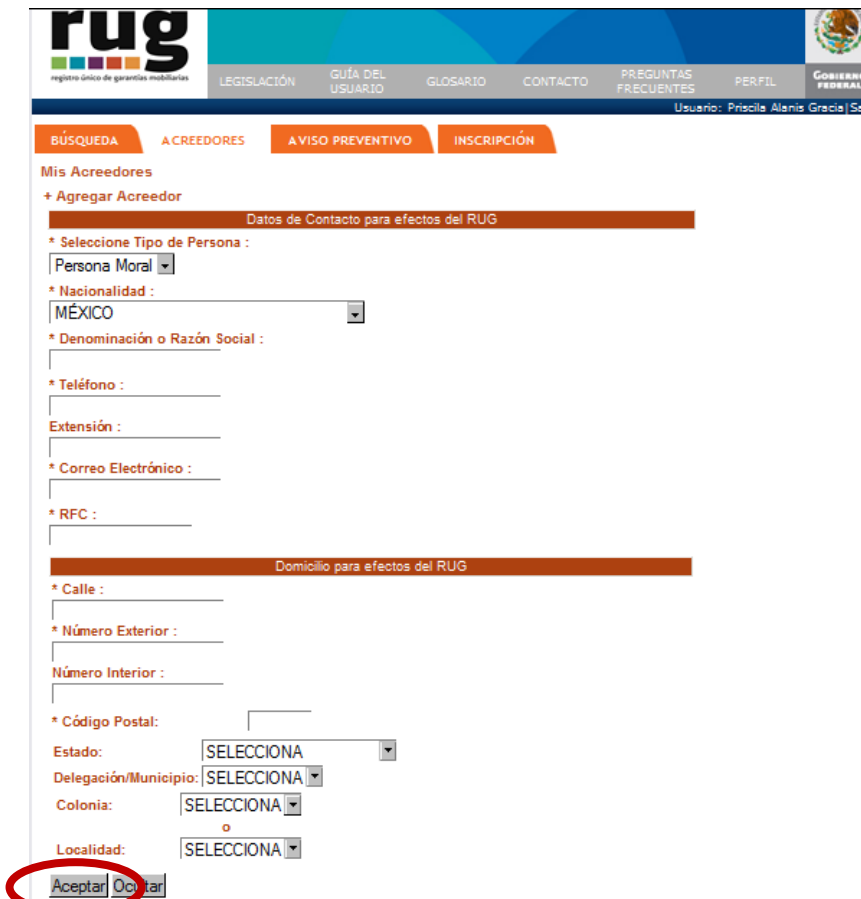
### c. Alta de Acreedores y Delegación de Permisos

Para poder elaborar una inscripción, es necesario que tenga dado de alta al acreedor en cuyo favor se otorgó la garantía mobiliaria o que dicho acreedor lo haya autorizado para realizar inscripciones a su nombre.

Para dar de alta un acreedor, deberá hacer clic en la pestaña de ACREEDORES y seleccionar la opción de AGREGAR ACREEDOR.



Deberá llenar todos los datos del acreedor que se despliegan en la pantalla y hacer clic en ACEPTAR.



Inmediatamente aparecerá la pantalla para firmar con la firma electrónica avanzada del acreedor. Si el acreedor es una persona moral, deberá utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) de la persona moral.



En caso de ser personas físicas o morales extranjeras que no cuenten con certificados digitales que sean aceptados por el RUG, el alta de acreedor deberá realizarse por su representante o apoderado en las oficinas de las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, o a través de un Corredor o Notario Público. A continuación se muestra la pantalla de firma de los Delegados y Subdelegados de la referida Secretaría y de los Fedatarios Públicos.

Después se desplegará el módulo de DELEGACIÓN DE PERMISOS A ADMINISTRADORES y PERSONAL OPERATIVO. Los ADMINISTRADORES podrán crear grupos de PERSONAL OPERATIVO con diferentes permisos, dependiendo de los niveles de confianza. Por ejemplo, se podrá crear un grupo que sólo tiene la autorización para realizar inscripciones y avisos preventivos, sin poder realizar las demás operaciones.

El ADMINISTRADOR podrá hacer inscripciones y todas las actividades complementarias a la inscripción, así como dar de alta o de baja a otros ADMINISTRADORES y a PERSONAL OPERATIVO.

El PERSONAL OPERATIVO solamente podrá hacer las operaciones que le sean previamente autorizadas por el ADMINISTRADOR de un acreedor (Inscripción y/o Modificación y/o Transmisión y/o Rectificación y/o Aviso Preventivo y/o Renovación de Vigencia y/o Cancelación).

registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda Acreedores **Aviso Preventivo** Inscripción Anotación Mis Operaciones

Ramon lopez velarde

USUARIOS GRUPOS

+ Agregar Grupo

\*Nombre del Grupo:

\*Seleccione privilegios:

- Inscripción
- Cancelación
- Rectificación por error
- Modificación
- Transmisión
- Renovación o reducción de vigencia
- Aviso Preventivo

**Aceptar** Ocultar

#### d. Aviso Preventivo

Un AVISO PREVENTIVO es un asiento que se hace para indicar que una garantía mobiliaria está por ser otorgada e inscrita y con ello se garantiza que cualquier otro registro que se realice durante los siguientes 15 días naturales no le será oponible a dicha inscripción.

El primer paso es seleccionar un acreedor registrado de su lista de acreedores. En caso de no tener un acreedor o de querer dar de alta un nuevo acreedor siga el paso ( c ) de Alta de Acreedores y Delegación de Permisos.

registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda Acreedores **Aviso Preventivo** Inscripción Anotación Mis Operaciones

**NOTA**

Tipo de asiento que sirve para dar prelación a la Garantía Mobiliaria que sea otorgada sobre determinados Bienes Muebles

**Fundamento Legal.- Art. 33 bis** Las operaciones que se pueden realizar en el RUG son las siguientes:

...

II. Inscripción de Garantías Mobiliarias y aviso preventivo

Seleccione al Acreedor respecto del cual realizará el Aviso Preventivo : ?

Ramon lopez velarde

**Aceptar**

Ahora se ingresarán los datos del OTORGANTE (Tipo de persona, Nacionalidad, Nombre, Denominación o Razón Social, Folio Electrónico y CURP). Después deberá ingresar la descripción de los bienes muebles con el mayor detalle posible y cuidando utilizar la misma descripción cuando realice la inscripción dentro del plazo de 15 días antes referido.

**Aviso Preventivo** Ramon lopez velarde

---

**Solicitante**

\* Persona que solicita o Autoridad que instruye el Aviso Preventivo y Resolución Judicial o Administrativa en la cual se funda el mismo : ?

[Campo de texto vacío]

---

**Otorgante de la Garantía Mobiliaria ?**

NOTA El Otorgante persona moral deberá estar previamente inscrito en el Registro Público de Comercio, incluyendo las sociedades extranjeras.

\* Seleccione Tipo de Persona : ?

Persona Moral [▼]

\* Nacionalidad :

MÉXICO [▼]

\* Denominación o Razón Social : ?

[Campo de texto vacío]

\* Folio Electrónico: ?

[Campo de texto vacío]

\* RFC : ?

[Campo de texto vacío]

**Aceptar**

---

**Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria**

\* Descripción de los Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria: ?

[Campo de texto vacío]

**Firmar**

\* Campo obligatorio

Haga clic en FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento.

Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. Con esto habrá realizado exitosamente un AVISO PREVENTIVO.

## e. Inscripción

### i. Datos Generales de la Inscripción

Para realizar la inscripción de una garantía mobiliaria, deberá de seleccionar la pestaña de INSCRIPCIÓN. Si no ha dado de alta a algún acreedor o no ha sido autorizado por un acreedor para hacer inscripciones en su nombre, el sistema lo llevará automáticamente a ACREEDORES (ver sección ( c ) de Alta de Acreedores y Delegación de Permisos arriba).

Deberá seleccionar de su lista de acreedores, al acreedor en cuyo favor se ha otorgado la garantía a ser inscrita y hacer clic en ACEPTAR.

**rug**  
registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN | GUÍA DEL USUARIO | GLOSARIO | CONTACTO | PREGUNTAS FRECUENTES | PERFIL | GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda | Acreedores | Aviso Preventivo | **Inscripción** | Anotación | Mis Operaciones

Es el asiento inicial de una Garantía Mobiliaria. **Fundamento Legal.-** Art. 33 bis fracción II RRPC  
**NOTA** REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO  
**Artículo 33 Bis.-**Las operaciones que se pueden realizar en el RUG son las siguientes:  
...  
**II. Inscripción de Garantías Mobiliarias y aviso preventivo**

Seleccione al Acreedor respecto del cual realizará inscripciones :

Ramon Lopez velarde

**Aceptar**

Insurgentes Sur 1940, Piso 1, Col. Florida, C.P. 01030, México D.F. | Tel. 01800 410 2000 ó 5229-6500 | contacto\_rug@economia.gob.mx | Términos de Uso | Políticas de Privacidad

Una vez seleccionado el acreedor se podrá continuar con la inscripción ingresando los datos del OTORGANTE (Tipo de persona, Nacionalidad, Nombre, Denominación o Razón Social, Folio Electrónico y CURP, si se trata de un apersona física mexicana). Haga clic en ACEPTAR.

**rug**  
registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN | GUÍA DEL USUARIO | GLOSARIO | CONTACTO | PREGUNTAS FRECUENTES | PERFIL | GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda | Acreedores | Aviso Preventivo | **Inscripción** | Anotación | Mis Operaciones

Ramon Lopez velarde

**Datos de Otorgante de la Garantía Mobiliaria, Deudores y Acreedores Adicionales**

**Otorgante de la Garantía Mobiliaria**

**NOTA** El Otorgante persona moral deberá estar previamente inscrito en el Registro Público de Comercio, incluyendo las sociedades extranjeras.

\* Seleccione Tipo de Persona : ?  
Persona Moral

\* Nacionalidad :  
MÉXICO

\* Denominación o Razón Social : ?

\* Folio Electrónico: ?

\* RFC : ?

**Aceptar**

**Deudor (es) ?**  
+ Agregar Deudor

**Acreedores Adicionales**


En caso de que el deudor sea el otorgante de la garantía, seleccionar el cuadro de opción. En caso contrario, se ingresarán los datos del deudor. (Tipo de persona, Nacionalidad y Nombre, Denominación o Razón Social). Haga clic en ACEPTAR.

[Busqueda](#)
[Acreedores](#)
[Aviso Preventivo](#)
[Inscripción](#)
[Anotación](#)
[Mis Operaciones](#)

Ramon lopez velarde

### Datos de Otorgante de la Garantía Mobiliaria, Deudores y Acreedores Adicionales

#### Otorgante de la Garantía Mobiliaria

 Si el Otorgante no cuenta con folio electrónico, el Sistema lo **NOTA** matriculará de oficio para efectos del RUG

Nombre, Denominación o Razón Social	Folio Electrónico del Otorgante	Opciones
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	<a href="#">Eliminar</a> <a href="#">Modificar</a>

#### Deudor(es) ?

**+ Agregar Deudor**

Seleccione Tipo de Persona :  
 Persona Moral

\* Nacionalidad :  
 MÉXICO

\* Denominación o Razón Social :

[Aceptar](#) [Ocultar](#)

#### Acreedores Adicionales

**+ Agregar Acreedor**

[Continuar](#)


En caso de que existan ACREEDORES ADICIONALES, seleccionar la opción e ingresar sus datos. Esto ocurre típicamente en operaciones de créditos sindicados o fideicomisos de garantía con más de un fideicomisario.

[Busqueda](#)
[Acreedores](#)
[Aviso Preventivo](#)
[Inscripción](#)
[Anotación](#)
[Mis Operaciones](#)

Ramon lopez velarde

### Datos de Otorgante de la Garantía Mobiliaria, Deudores y Acreedores Adicionales

#### Otorgante de la Garantía Mobiliaria

 Si el Otorgante no cuenta con folio electrónico, el Sistema lo **NOTA** matriculará de oficio para efectos del RUG

Nombre, Denominación o Razón Social	Folio Electrónico del Otorgante	Opciones
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	<a href="#">Eliminar</a> <a href="#">Modificar</a>

#### Deudor(es) ?

El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor

Nombre, Denominación o Razón Social	Tipo de Persona	Opciones
EMPRESA SA DE CV	Persona Moral	<a href="#">Eliminar</a> <a href="#">Modificar</a>

**+ Agregar Deudor**

#### Acreedores Adicionales

**+ Agregar Acreedor**

Datos de Contacto para efectos del RUG

\* Seleccione Tipo de Persona :  
 Persona Moral

\* Nacionalidad :  
 MÉXICO

\* Denominación o Razón Social :

\* Teléfono :

Extensión :

\* Correo Electrónico :

\* RFC :

Una vez terminado deberá hacer clic en CONTINUAR al final de la página.

ii. Datos de la Garantía Mobiliaria

Seleccionar del menú que se despliega, cuál es el tipo de garantía mobiliaria que se está inscribiendo. Ingresar también la fecha en la que surgió o fue celebrada la garantía mobiliaria y el monto máximo garantizado en la moneda de elección. Ahora, hay que elegir uno o varios tipos de bienes muebles de las categorías proporcionadas.

Acto seguido, se deberá de ingresar la descripción del bien mueble como viene descrita en el acto o contrato que dio origen a la garantía mobiliaria. Se recomienda copiar y pegar la cláusula o anexo que describe los bienes muebles.

**Nota:** Recuerde que la persona que inscribe es responsable del contenido, la existencia y veracidad de la información enviada y de la documentación relativa a la operación que se inscribe.

Si el acto o contrato prevé que durante su vigencia habrá incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles objeto de la garantía, deberá seleccionar el recuadro de opción.

The screenshot shows a web interface for entering mortgage data. At the top, there is a navigation bar with tabs: 'Búsqueda', 'Acreedores', 'Aviso Preventivo', 'Inscripción' (active), 'Anotación', and 'Mis Operaciones'. The user's name 'Ramon lopez velarde' is displayed in the top right. The main heading is 'Datos de la Garantía Mobiliaria'. Below this is a section for 'Solicitante' with a text area for the applicant's name. The 'Acto o Contrato que crea la Garantía Mobiliaria' section includes a dropdown for 'Tipo de Garantía Mobiliaria' (set to 'Prenda sin Transmisión de Posesión'), a field for 'Fecha de celebración del acto o contrato', a 'Monto Máximo Garantizado' field with a 'Moneda' dropdown (set to 'Peso Mexicano'), and a list of asset categories: 'Acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros', 'Bienes de consumo', 'Derechos, incluyendo derechos de cobro', and 'Ganado'. A text area below is for the 'Descripción de los Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria'. At the bottom, there is a checkbox for 'El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado'.

En el caso de que el contrato de garantía mobiliaria haya sido formalizado ante alguna autoridad o Fedatario Público, será necesario describir los datos del instrumento público correspondiente.

También podrá ingresar los términos o condiciones del acto o contrato de la garantía. Se recomienda incluir en este campo por ejemplo, las condiciones de uso que le están permitidas al otorgante, la ubicación de los bienes muebles y demás aspectos que considere relevantes.

En el caso de que el acto o contrato que haya creado la garantía esté contenido en el mismo instrumento o acto que crea la obligación garantizada, deberá seleccionar el recuadro con dicha opción. Esto ocurre por ejemplo, cuando la garantía mobiliaria sea un crédito refaccionario o de habilitación o avío, un arrendamiento financiero, o una compraventa mercantil de bienes muebles con cláusula de reserva de dominio. En caso contrario, deberá llenar los datos del acto o contrato por el que se creó la obligación garantizada, que típicamente es el contrato de crédito.

Por último, deberá seleccionar la fecha de celebración (y de terminación) del acto o contrato que dio origen a la obligación garantizada.

Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato :

Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria que desee incluir

**Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada**

Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada es el mismo que el que crea la Garantía Mobiliaria

\* Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada :

\* Fecha de Celebración del Acto o Contrato :

Fecha de Terminación del Acto o Contrato :

Términos y Condiciones del Acto o Contrato que desee incluir :

Regresar Continuar

Una vez capturada toda la información, haga clic en el botón de CONTINUAR.

### iii. Validación de Datos de la Garantía Mobiliaria

Aparecerá ahora una pantalla con toda la información capturada de las pantallas anteriores.

Al final de la información se encuentra un campo en el que usted deberá elegir por cuántos meses desea que la garantía mobiliaria quede inscrita en el RUG, es decir, deberá definir la VIGENCIA DE SU INSCRIPCIÓN. En caso de no ingresar la vigencia esta será por 12 meses, de acuerdo a lo que se establece en el Código de Comercio.

Ramon lopez velarde

#### Validación de los Datos de la Garantía Mobiliaria

**Solicitante**

\* Persona que solicita o Autoridad que instruye la inscripción y contenido de la Resolución :  
Juez Rodolfo Martínez de la materia 5ta

**Partes de la Garantía Mobiliaria**

**Acreeedor**

Nombre, Denominación o Razón Social	RFC
Ramon lopez velarde	RUAP781103GK7

**Otorgante de la Garantía Mobiliaria**

Nombre, Denominación o Razón Social	Folio Electrónico
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019

**Deudores**

Nombre, Denominación o Razón Social	Tipo de Persona
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	Persona Fisica

**Datos de la Garantía Mobiliaria**

**Acto o Contrato que crea la Garantía Mobiliaria**

\* Tipo de Garantía Mobiliaria que se inscribe :  
Prenda sin Trasmisión de Posesión

\* Fecha de celebración del Acto o Contrato :  
01/09/2010

\* Monto Máximo Garantizado :  
10000 Pesos Mexicanos

\* Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria :  
Maquinaria y equipo  
Bienes de consumo

\* Descripción de los Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:  
TRIQULABADORA DE MARCA XYZ CON NUMERO DE SERIE 123378

Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato :  
Términos y Condiciones del Acto o Contrato :

**Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada**

\* Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada :  
INSCRIBIR EL ACTO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

\* Fecha de Celebración del Acto o Contrato :  
01/09/2010

\* Fecha de Terminación del Acto o Contrato :  
01/09/2010

Términos y Condiciones del Acto o Contrato :

**Vigencia de la Inscripción**

\* Indique por cuántos meses desea que la Garantía Mobiliaria quede inscrita :  
12

Una vez establecida la vigencia y revisados los datos haga clic en ACEPTAR.

### iv. Firma Electrónica

Validada la información, aparecerá entonces la pantalla de FIRMA. Ahí se deberán leer cuidadosamente los términos en los que usted firmará la operación y después ingresar los datos de su firma electrónica, junto con su contraseña. Hacer clic en FIRMAR.

**Nota:** Cerciórese de haber descargado la última versión de JavaScript y que la misma se encuentre habilitada. Es posible que le aparezca un mensaje de seguridad titulado "La firma digital de la aplicación no se puede verificar". En ese caso deberá responder afirmativamente la pregunta de si desea ejecutar la aplicación, pero sin marcar el recuadro de "Confiar siempre en el contenido de este editor".

**Nota:** Si tiene dificultades para ello, guarde primero la boleta en su disco duro, luego ábrala e imprímala.



## f. Operaciones Complementarias

### i. Modificación

Cuando haya sido celebrado algún convenio modificadorio respecto del acto o contrato que dio origen a una garantía mobiliaria inscrita en el RUG, el sistema le permite llevar a cabo una MODIFICACIÓN en el registro de la garantía.

Para ello, primero deberá hacer el proceso de la BÚSQUEDA de la garantía mobiliaria cuyos datos desea modificar, mediante alguno de los criterios de búsqueda establecidos. Ahora deberá de seleccionar la garantía de la lista de RESULTADOS DE BUSQUEDA haciendo clic en el Número de Garantía Mobiliaria.

Logo: rug registro único de garantías mobiliarias

Menú: LEGISLACIÓN | GUÍA DEL USUARIO | GLOSARIO | CONTACTO | PREGUNTAS FRECUENTES | PERFIL | GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Priscila Alanis Gracia | Salir

Operaciones: BÚSQUEDA | ACREEDORES | AVISO PREVENTIVO | INSCRIPCIÓN

BÚSQUEDA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS | VALIDACIÓN DE BOLETAS Y CERTIFICACIONES

Criterios de Búsqueda

Descripción de los Bienes Muebles: [ ]

Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria: [ ]

Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria: R20100908A019

Número de Garantía Mobiliaria o Asiento: [ ]

Buscar

Resultado de la Búsqueda

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	1162	INSCRIPCIÓN	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Si usted es usuario autorizado por el acreedor y tiene autorización para realizar modificaciones, se desplegará en las pestañas de opciones la pestaña de MODIFICACION.

Logo: rug registro único de garantías mobiliarias

Menú: LEGISLACIÓN | GUÍA DEL USUARIO | GLOSARIO | CONTACTO | PREGUNTAS FRECUENTES | PERFIL | GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Operaciones: Búsqueda | Acreedores | Aviso Preventivo | Inscripción | **Modificación** | Anotación | Mis Operaciones

Certificación | **Modificación** | Transmisión | Renovación o Reducción de vigencia | Rectificación por error | Cancelación | Anotación

### Detalle de la Garantía Mobiliaria

#### Garantía Mobiliaria No. 438

Fecha de Inscripción: 8/09/10 | Fecha del último Asiento: 8/09/10

Tipo de Asiento: Inscripción | Fecha: 8/09/10

Nombre del Acreedor: MARISA MARIN SANCHEZ

En esa pantalla, deberá ingresar la información a ser modificada en los campos correspondientes. Es posible eliminar, agregar o modificar la información del Deudor, el tipo de bienes muebles y la

descripción de los mismos, así como cualquier característica de la garantía mobiliaria tal como el Monto Máximo Garantizado, y la información contenida en los términos y condiciones del acto o contrato.

**rug**  
registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Jose Luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda Acreedores Aviso Preventivo Inscripción Anotación Mis Operaciones

Certificación Modificación Transmisión Renovación o Reducción de vigencia Rectificación por error Canoelación Anotación

**Modificación** MARISA MARIN SANCHEZ

**Solicitante**

\* Persona que solicita o Autoridad que instruye la Modificación y contenido de la Resolución : ?

Datos de la Inscripción

Vigencia: 12 Meses

**Partes de la Garantía Mobiliaria**

Otorgante de la Garantía Mobiliaria

Nombre, Razón o Denominación Social	Tipo de Persona	RFC
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	Persona Física	SOL680613

Deudor

(es)

El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor

Nombre, Denominación o Razón Social	Tipo de Persona	Opciones
SUBAME S.A.	Persona Moral	Eliminar Modificar

+ Agregar Deudor

Acreedores adicionales

**Nota:** Es muy importante que sepa que el asiento y la boleta de MODIFICACIÓN reflejarán la información de los campos modificables tal y como haya sido eliminada, agregada o modificada; por lo tanto, si usted desea agregar información sin eliminar la información previamente registrada, deberá ingresar la nueva información sin borrar la que ya aparece pre-llenada.

**Datos de la Garantía Mobiliaria**

**Acto o Contrato que crea la Garantía Mobiliaria**

Tipo de Garantía Mobiliaria:

Prenda sin Transmisión de Posesión

\* Fecha de celebración del Acto o Contrato

7/09/10

Monto Máximo Garantizado:

100000

Tipo de moneda:

Peso Mexicano

\* Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:

Acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros

Bienes de consumo

Derechos, incluyendo derechos de cobro

Ganado

Inventario

**Maquinaria y equipo**

Productos agrícolas

Vehículos de motor

Otros

\* Descripción de los Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:

Maquinaria para costura, marca SINGER, no. de registro 2345zt, 2345t y 29876 año 2000, color negro, facturas 3456s, 3457s, 345ys con un valor comercial actual de \$260,000 m.n.

Deberá llenar los datos del acto o convenio en que se basó la Modificación y la fecha en la que se celebró el mismo. Un ejemplo típico sería un convenio modificatorio del contrato que dio origen a la garantía mobiliaria inscrita.

También es posible realizar alguna modificación en la información del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada, es decir, en los datos del contrato de crédito.

**Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada**

\* Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:

Prenda sin Transmisión de Posesión

Fecha de celebración del Acto o Contrato:

7/09/10

Fecha de terminación del Acto o Contrato:

8/12/11

**Términos y Condiciones de la Obligación Garantizada**

Los bienes muebles que se afectan en Garantía Mobiliaria es, o serán, de su exclusiva propiedad, de su libre disposición y uso, y que a la fecha no existe ningún gravamen, carga, ni derechos o medida judicial que limite en modo alguno su libre disposición o venta.

El que Constituye la garantía asume la obligación de no hacer, no transferir, disponer, ceder, arrendar, gravar o afectar la maquinaria otorgada en garantía.

**Acto o Convenio que da origen a la Modificación**

\* Acto o Convenio que da origen a la Modificación:

\* Fecha de celebración del Acto o Convenio:

Fecha de terminación del Acto o Convenio:

**Términos y Condiciones del Acto o Convenio:**

\* Como es obligatorio

**Firmar**

Haga clic en el botón de FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento. Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La MODIFICACIÓN habrá sido realizada exitosamente en el momento señalado por el sello digital de tiempo que aparece en su boleta.

## ii. Transmisión

Cuando haya sido cedida la garantía mobiliaria a otro acreedor o asumida la calidad de otorgante por una persona distinta del otorgante inicial, podrá llevarse a cabo una TRANSMISIÓN. Para ello, primero deberá hacer el proceso de la BÚSQUEDA de la garantía mobiliaria cuyos datos desea modificar, mediante alguno de los criterios de búsqueda establecidos.

**rug** registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Priscila Alanis Gracia | Salir

BÚSQUEDA ACREEDORES AVISO PREVENTIVO INSCRIPCIÓN

BÚSQUEDA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS VALIDACIÓN DE BOLETAS Y CERTIFICACIONES

**Criterios de Búsqueda**

Descripción de los Bienes Muebles :  
 Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria :  
 Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria : R20100908A019  
 Número de Garantía Mobiliaria o Asiento :

Buscar

**Resultado de la Búsqueda**

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	1162	INSCRIPCIÓN	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Ahora deberá seleccionar la garantía de la lista de RESULTADOS DE BUSQUEDA haciendo clic en el Número de Garantía Mobiliaria. Si usted es usuario autorizado por un acreedor y tiene autorización para realizar transmisiones, se desplegará en las pestañas de opciones la pestaña de TRANSMISIÓN.

**rug** registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda Acreedores Aviso Preventivo Inscripción Anotación Mis Operaciones

Certificación Modificación **Transmisión** Renovación o Reducción de vigencia Rectificación por error Cancelación Anotación

**Detalle de la Garantía Mobiliaria**

**Garantía Mobiliaria No. 438**

Fecha de Inscripción: 8/09/10    Fecha del último Asiento: 8/09/10

Tipo de Asiento: Inscripción    Fecha: 8/09/10

Nombre del Acreedor: MARISA MARIN SANCHEZ

Transmisión a un nuevo acreedor: seleccione al acreedor en cuyo favor haya sido cedida la garantía mobiliaria inscrita. En este caso, usted como usuario requiere estar dado de alta o autorizado por ambos acreedores.

**rug**  
registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN | GUÍA DEL USUARIO | GLOSARIO | CONTACTO | FRECUENTES FRECUENTES | PERFIL | Gobierno FEDERAL

Usuario: José Luis Medellín Fuentes | Salir

Busqueda | Acreedores | Aviso Preventivo | Inscripción | Anotación | Mis Operaciones

Certificación | Modificación | Transmisión | Renovación o Reducción de vigencia | Rectificación por error | Cancelación | Anotación

**NOTA**  
Mediante esta operación usted podrá agregar, eliminar o modificar al otorgante o al acreedor, incluyendo a los acreedores adicionales. Únicamente podrá modificar los campos habilitados. **Fundamento Legal.- Art. 33 bis RRPC, fracción III**

**Transmisión**

**Acreedor** MARISA MARIN SANCHEZ

Nombre, Denominación o Razón Social	Tipo de Persona
MARISA MARIN SANCHEZ	Persona Física

Seleccione el acreedor al que transmitirá la garantía:  
 -- Seleccione acreedor --

**Solicitante**

Persona que solicita o Autoridad que instruye la Transmisión y contenido de la Resolución

**Datos de la Inscripción**

Vigencia : 12 Meses

**Partes de la Garantía Mobiliaria**

**Otorgante de la Garantía Mobiliaria**

**NOTA**  
El Otorgante persona moral deberá estar previamente inscrito en el Registro Público de Comercio, incluyendo las sociedades extranjeras.

Nombre, Denominación o Razón Social	Folio Electrónico del Otorgante	Opciones
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	Eliminar Modificar

**Deudor (es)**

Nombre, Razón o Denominación Social	Tipo de Persona
SUBANE S.A.	Persona Moral

**Acreedores Adicionales**

+ Añadir Acreedor

Transmisión a un nuevo otorgante: elimine al otorgante original y llene los datos del nuevo otorgante en cuyo folio deberá quedar inscrita la garantía mobiliaria. Deberá llenar los datos del acto o convenio en que se basó la Transmisión y la fecha en la que se celebró el mismo.

**Acto o Convenio que da origen a la Transmisión**

\* Acto o Convenio que da origen a la Transmisión:

\* Fecha de celebración del Acto o Convenio:

Fecha de terminación del Acto o Convenio:

Términos y Condiciones del Acto o Convenio:

\* Campo obligatorio

**Firmar**

Una vez completada la información deberá de hacer clic en el botón de FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento. Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La TRANSMISIÓN habrá sido realizada exitosamente en el momento establecido por el sello digital de tiempo que aparece en su boleta.

### iii. Renovación o Reducción de Vigencia

Cuando por cualquier motivo sea necesario aumentar o disminuir el plazo de vigencia por el que quedó inscrita una garantía mobiliaria, podrá llevarse a cabo una **RENOVACIÓN O REDUCCIÓN DE VIGENCIA**. Para ello, primero deberá hacer el proceso de la **BÚSQUEDA** de la garantía mobiliaria cuya inscripción desea modificar, mediante alguno de los criterios de búsqueda establecidos.

**registro único de garantías mobiliarias** LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Priscila Alanis Gracia|Salir

BÚSQUEDA ACREEDORES AVISO PREVENTIVO INSCRIPCIÓN

BÚSQUEDA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS VALIDACIÓN DE BOLETAS Y CERTIFICACIONES

Criterios de Búsqueda ?

Descripción de los Bienes Muebles : ?

Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria : ?

Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria : R20100908A019

Número de Garantía Mobiliaria o Asiento : ?

Buscar

Resultado de la Búsqueda

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	352	INSCRIPCIÓN	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Ahora deberá de seleccionar la garantía de la lista de **RESULTADOS DE BUSQUEDA** haciendo clic en el **Número de Garantía Mobiliaria**. Si usted es usuario autorizado por un acreedor y tiene autorización para realizar renovaciones, se desplegará en las pestañas de opciones la pestaña de **RENOVACIÓN O REDUCCIÓN DE VIGENCIA**.

En esta pantalla se indicará por cuántos meses fue inscrita la garantía mobiliaria, así como la fecha de vencimiento de la vigencia. El sistema le pedirá seleccionar la opción de **AUMENTAR** o **DISMINUIR** la vigencia con un número de meses.

**registro único de garantías mobiliarias** LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Jose Luis Medellín Fuentes|Salir

Búsqueda Acreedores Aviso Preventivo Inscripción Anotación Mis Operaciones

Certificación Modificación Transmisión **Renovación o Reducción de vigencia** Modificación por error Cancelación Anotación

Mediante esta operación usted podrá aumentar o disminuir la vigencia de la inscripción, por el número de meses que desee.

**NOTA**

Fundamento Legal.- Art. 32 bis 4.- ... Salvo que la vigencia de la inscripción o anotación se establezca en la forma precodificada, ésta tendrá una vigencia de un año, misma que será susceptible de ser renovada.

**Renovación o Reducción de la Vigencia** jmedellin@verasoft.mx

**Solicitante**

\* Persona que solicita o Autoridad que instruye la Renovación o Reducción de la Vigencia y Resolución Judicial Administrativa en la cual se funda la anotación : ?

Su Garantía Mobiliaria se encuentra inscrita por 12 mes(es), por lo tanto vence en la fecha 08/09/2011

Aumentar  
Disminuir

Su Garantía Mobiliaria se verá afectada con un plazo de 12 mes(es), por lo tanto vencerá en la fecha 08/09/2011

Firmar

Automáticamente se desplegará el nuevo número de meses de vigencia de la inscripción de la garantía y la nueva fecha de vencimiento de la misma. Haga clic en el botón de FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento. Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La RENOVACIÓN O REDUCCIÓN DE VIGENCIA habrá sido realizada exitosamente en el momento indicado por el sello digital de tiempo que aparece en su boleta.

iv. Rectificación por Error

Cuando haya sido cometido algún error al llevar a cabo la inscripción de una garantía mobiliaria, podrá llevarse a cabo una RECTIFICACIÓN POR ERROR. Para ello, primero deberá hacer el proceso de la BÚSQUEDA de la garantía mobiliaria cuyos datos desea modificar, mediante alguno de los criterios de búsqueda establecidos.

registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Priscila Alanis Gracia|Salir

BÚSQUEDA ACREEDORES AVISO PREVENTIVO INSCRIPCIÓN

BÚSQUEDA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS VALIDACIÓN DE BOLETAS Y CERTIFICACIONES

Criterios de Búsqueda

Descripción de los Bienes Muebles: ?

Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria: ?

Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria: R20100908A019

Número de Garantía Mobiliaria o Asiento: ?

Buscar

Resultado de la Búsqueda

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	1552	INSCRIPCIÓN	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Ahora deberá de seleccionar la garantía de la lista de RESULTADOS DE BUSQUEDA haciendo clic en el Número de Garantía Mobiliaria. Si usted es usuario autorizado por un acreedor y tiene autorización para realizar modificaciones, se desplegará en las pestañas de opciones la pestaña de RECTIFICACIÓN POR ERROR.

registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Jose Luis Medellín Fuentes|Salir

Busqueda Acreedores Aviso Preventivo Inscripción Anotación Mis Operaciones

Certificación Modificación Transmisión Renovación o Reducción de vigencia Rectificación por error Aneclación Anotación

En esta sección usted podrá corregir cualquier error en la información de su Garantía Mobiliaria registrada. **Fundamento Legal.- Art. 33 bis fracción III RRPC**

**Rectificación por Error** MARISA MARIN SANCHEZ

Solicitante

\* Persona que solicita o Autoridad que instruye la Rectificación y contenido de la Resolución

Datos de la Inscripción

Vigencia: 12 Meses

Partes de la Garantía Mobiliaria

Acreedor

Nombre, Denominación o Razón Social	Tipo de Persona
MARISA MARIN SANCHEZ	Persona Física

Seleccione el acreedor al que rectificará la garantía:

-- Seleccione acreedor --

A continuación se desplegará el detalle de la garantía inscrita y usted podrá corregir la información de los campos en los que la información sea incorrecta. Todos los campos de las pantallas pueden ser corregidos a través de esta funcionalidad, con excepción de la vigencia (para lo cual deberá realizar la operación descrita en el numeral iii anterior).

Otorgante de la Garantía Mobiliaria

El Otorgante persona moral deberá estar previamente inscrito en el Registro Público de Comercio, incluyendo las sociedades extranjeras.

Nombre, Denominación o Razón Social	Folio Electrónico del Otorgante	Opciones
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	Eliminar Modificar

Deudor(es)

Nombre, Denominación o Razón Social	Tipo de Persona	Opciones
SUBAME S.A.	Persona Moral	Eliminar Modificar

+ Agregar Deudor

Acreeedores adicionales

+ Agregar Acreeedor

**Acto o Contrato que crea la Garantía Mobiliaria**

\* Tipo de Garantía Mobiliaria:  
 Prenda sin Transmisión de Posesión

\* Fecha de celebración del Acto o Contrato  
 7/09/10

Monto Máximo Garantizado:  
 100000

Peso Mexicano

\* Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:  
 Acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros  
 Bienes de consumo  
 Derechos, incluyendo derechos de cobro  
 Ganado  
 Inventario  
**Maquinaria y equipo**  
 Productos agrícolas  
 Vehículos de motor  
 Otros

\* Descripción de los Bienes Muebles objeto de la Garantía:  
 Maquinaria para costura, marca SINGER, no. de registro 2345xt, 2345t y 29876 año 2000, color negro, facturas 3456s, 3457s,345ys con un valor comercial actual de \$260,000 m.n.

**Firmar**

**Nota:** Es muy importante que sepa que el asiento y la boleta de RECTIFICACIÓN reflejarán la información de los campos modificables tal y como haya sido eliminada, agregada o modificada. Por lo tanto, si usted desea agregar información sin eliminar la información previamente registrada, deberá ingresar la nueva información sin borrar la que ya aparece pre-llenada.

Haga clic en el botón de FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento. Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La RECTIFICACIÓN POR ERROR habrá sido realizada exitosamente en el momento indicado por el sello digital de tiempo que aparece en la boleta.

#### v. Cancelación

Cuando haya sido cumplida la obligación garantizada por la garantía mobiliaria o ésta haya sido extinguida por cualquier motivo, o porque así lo desea el acreedor, podrá llevarse a cabo la CANCELACIÓN de la inscripción.

Para ello, primero deberá realizar el proceso de BÚSQUEDA de la garantía mobiliaria cuya inscripción desea modificar, mediante alguno de los criterios de búsqueda establecidos. Ahora, deberá de seleccionar la garantía de la lista de RESULTADOS DE BUSQUEDA haciendo clic en el Número de Garantía Mobiliaria.



**rug** registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Priscila Alanis Gracia|Salir

BÚSQUEDA ACREEDORES AVISO PREVENTIVO INSCRIPCIÓN

BÚSQUEDA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS VALIDACIÓN DE BOLETAS Y CERTIFICACIONES

Criterios de Búsqueda

Descripción de los Bienes Muebles:

Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria:

Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria: R20100908A019

Número de Garantía Mobiliaria o Asiento:

Buscar

Resultado de la Búsqueda

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	1552	INSCRIPCIÓN	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Si usted es usuario autorizado por un acreedor y tiene autorización para realizar cancelaciones, se desplegará en las pestañas de opciones la pestaña de CANCELACIÓN.

**rug** registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Jose Luis Medellín Fuentes|Salir

Búsqueda Acreedores Aviso Preventivo Inscripción Anotación Mis Operaciones

Certificación Modificación Transmisión Renovación o Reducción de vigencia Rectificación por error **Cancelación** Anotación

**Detalle de la Garantía Mobiliaria**

**Garantía Mobiliaria No. 438**

Fecha de Inscripción: 8/09/10 Fecha del último Asiento: 8/09/10

Tipo de Asiento: Inscripción Fecha: 8/09/10

Nombre del Acreedor: MARISA MARIN SANCHEZ

**Solicitante**

Persona que solicita o Autoridad que instruye la Inscripción y contenido de la Resolución :

**Datos de la Inscripción**

Vigencia: 12 Meses

**Partes de la Garantía Mobiliaria**

Otorgante de la Garantía Mobiliaria

Nombre, Razón o Denominación Social	Tipo de Persona	RFC
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	Persona Física	SO680613

Entonces aparecerá un mensaje preguntando si está seguro que desea cancelar la inscripción de la garantía mobiliaria. De ser así, seleccione ACEPTAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento.

Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La inscripción de la garantía mobiliaria habrá quedado cancelada en el momento señalado por el sello digital de tiempo que aparece en la boleta de CANCELACIÓN.

### g. Anotación

Este tipo de asientos sólo pueden realizarse si el usuario es una autoridad o un fedatario público y cuenta con un certificado digital expedido por la Secretaría de Economía para firmar electrónicamente. Sólo así tendrá esta opción dentro del menú de actividades del portal.

Podrán realizarse Anotaciones de resoluciones de instancias de autoridad respecto de garantías mobiliarias previamente inscritas en el RUG o respecto de bienes muebles correspondientes a una persona que hasta el momento no se encuentren dados en garantía inscrita en el RUG.

Tratándose de este último supuesto, vaya a la pestaña de ANOTACIÓN. En esta pestaña, se deben ingresar los datos de la autoridad que está instruyendo la anotación, así como los datos de la persona en cuyo folio se realiza la anotación.

The screenshot shows the RUG website interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'LEGISLACIÓN', 'GUÍA DEL USUARIO', 'GLOSARIO', 'CONTACTO', 'PREGUNTAS FRECUENTES', and 'PERFIL'. Below this, there is a user login area showing 'Usuario: SECRETARIA DE ECONOMIA|Salir'. The main navigation bar includes 'Búsqueda', 'Acreedores', 'Aviso Preventivo', 'Inscripción', 'Anotación', and 'Mis Operaciones'. The 'Anotación' section is active, displaying a warning message: 'Las anotaciones que podrán asentarse deberán estar fundadas en resoluciones judiciales o administrativas. Fundamento Legal.- Art. 33 bis 4 RRPC'. Below this, the form is divided into two main sections: 'Solicitante' and 'Persona en cuyo Folio Electrónico se realizará la Anotación'. The 'Solicitante' section has a dropdown menu for 'Persona que solicita o Autoridad que instruye la Anotación'. The 'Persona en cuyo Folio Electrónico se realizará la Anotación' section includes a warning message: 'El Otorgante persona moral deberá estar previamente inscrito en el Registro Público de Comercio, incluyendo las sociedades extranjeras.' Below this, there are several fields: 'Selección Tipo de Persona' (set to 'Persona Moral'), 'Nacionalidad' (set to 'MÉXICO'), 'Denominación o Razón Social', 'Folio Electrónico', and 'RFC'. At the bottom of the form, the 'Aceptar' button is circled in red.

Finalmente, se ingresa el contenido de la resolución materia de la ANOTACIÓN, por ejemplo, el texto literal de la resolución judicial que ordena un embargo sobre bienes muebles.

Haga clic en el botón de FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento. Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La ANOTACIÓN habrá sido realizada en el momento indicado por el sello digital de tiempo que aparece en la boleta.

**Anotación**

**NOTA** En este campo deberá transcribir el contenido de la resolución administrativa o judicial el cual se funda la anotación, así como el contenido de la misma. **Fundamento Legal.-** Art. 33 bis 4 RRPC, Art. 33 bis fracción IV RRPC Art. 33 bis 4 RRPC

\* Contenido de la Resolución:

**Vigencia**

El sistema automáticamente le dará una vigencia a la **NOTA** anotación de un año, a menos de que usted establezca otra.

\* Indique los meses de la vigencia de la Anotación:

**Firmar**

\* Campo obligatorio

Tratándose de Anotaciones que se vayan a realizar respecto de garantías mobiliarias inscritas en el RUG, el usuario deberá realizar la BÚSQUEDA de la garantía mobiliaria mediante alguno de los criterios de búsqueda establecidos. Ahora, deberá de seleccionar la garantía de la lista de RESULTADOS DE BUSQUEDA haciendo clic en el Número de Garantía Mobiliaria.

**rug** registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: Priscila Alanis Gracia | Salir

BÚSQUEDA ACREEDORES AVISO PREVENTIVO INSCRIPCIÓN

BÚSQUEDA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS VALIDACIÓN DE BOLETAS Y CERTIFICACIONES

**Criterios de Búsqueda**

Descripción de los Bienes Muebles:

Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria:

Folio Electrónico del Otorgante de la Garantía Mobiliaria: R20100908A019

Número de Garantía Mobiliaria o Asiento:

Buscar

**Resultado de la Búsqueda**

Número de Garantía Mobiliaria	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante de la Garantía Mobiliaria	Folio Electrónico del Otorgante	Fecha de Inscripción	Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria	Operación
438	1552	INSCRIPCION	MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	R20100908A019	2010-09-08 17:23:10	MAQUINARIA Y EQUIPO	Certificación

Al desplegarse la ventana, seleccione la Garantía Mobiliaria correspondiente del menú de búsqueda. Aparecerá el DETALLE DE LA GARANTÍA MOBILIARIA SOBRE LA CUAL SE REALIZA LA ANOTACIÓN.

Debe seleccionar la pestaña de ANOTACIÓN e ingresar los datos de la autoridad (judicial o administrativa) que instruye la ANOTACIÓN, así como el contenido de la resolución materia de la ANOTACIÓN, por ejemplo, el texto literal de la resolución judicial que ordena un embargo sobre bienes muebles objeto de una Garantía Mobiliaria.

**rug**  
registro único de garantías mobiliarias

LEGISLACIÓN GUÍA DEL USUARIO GLOSARIO CONTACTO PREGUNTAS FRECUENTES PERFIL GOBIERNO FEDERAL

Usuario: jose luis medellin fuentes | Salir

Búsqueda Acreedores Aviso Preventivo Inscripción Anotación Mis Operaciones

Certificación Modificación Transmisión Renovación o Reducción de vigencia Rectificación por error Cancelación **Anotación**

### Detalle de la Garantía Mobiliaria

**Garantía Mobiliaria No. 438**

Fecha de Inscripción: 8/09/10    Fecha del último Asiento: 8/09/10

Tipo de Asiento: Inscripción    Fecha: 8/09/10

Nombre del Acreedor: MARISA MARIN SANCHEZ

**Solicitante**  
Persona que solicita o Autoridad que instruye la Inscripción y contenido de la Resolución :

**Datos de la Inscripción**  
Vigencia: 12 Meses

**Partes de la Garantía Mobiliaria**  
**Otorgante de la Garantía Mobiliaria**

Nombre, Razón o Denominación Social	Tipo de Persona	RFC
MARIA DEL PILAR MARTINEZ SANCHEZ	Persona Física	SOLEB0613

Al terminar lo anterior, haga clic en el botón de FIRMAR y proceda a firmar electrónicamente el asiento. Una vez concluido el proceso de firmado electrónico, aparecerá un mensaje con la opción de descargar o de imprimir la boleta electrónica. La ANOTACIÓN habrá sido realizada en el momento indicado por el sello digital de tiempo que aparece en la boleta.